



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de octubre de 1996
No. 70

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o./(J.V.)66/96, en el ejido Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4771, 1176-A1, 1177-A1, 1178-A1, 1179-A1, 4794, 4796, 4792, 4793, 4795, 4797, 4798, 4807, 4809, 4810, 4803, 4808, 1182-A1, 1181-A1, 4779, 1172-A1, 1173-A1, 4774, 4775, 4777, 4781, 4784, 4788, 4802, 4804, 4805 y 4806.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4773, 4776, 4780, 4785, 4800, 4782, 4783, 4786, 4799, 1180-A1, 4577, 4778, 4789, 4790, 1183-A1 y 4791.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1091-A1, publicado los días 23, 26 de septiembre y 1o. de octubre del año en curso

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas del día lunes veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, día y hora antes señalado para que tenga continuación la audiencia de ley, según proveído de fechas cinco de agosto del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.-SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO TUA/10º DTO / (J.V.)66/96.

Se encuentra presente el promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria señor JUAN ANGELES VARGAS, asistido legalmente por su abogado patrono P.D. VICTOR MANUEL CERON ANGELES quienes se encuentran debidamente identificados en autos.

Se encuentran presentes los CC. JESUS ORTIZ QUIJADA, MOISES SOLIS BARRETO Y JOSE LUIS ANGELES QUIJADA, quienes se ostentan como Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del poblado de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, encontrándose debidamente identificado en autos el primero de los nombrados y los dos últimos quienes se identifican con la credencial para votar con fotografía, clave de elector número SLBRMS47090415M500, expedida por el Instituto Federal Electoral y con la credencial número 1024, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, así como el C. ANGEL BARRETO ORTIZ, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Vigilancia del poblado de referencia, quien se identifica con la credencial número 1025, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México.

Se encuentran presentes los CC. JUANA, SOLEDAD, JULIANA, JESUS, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO, FERNANDO Y ANA, todos de apellidos ANGELES VARGAS identificándose los seis primeros de los nombrados, con las credenciales para votar con fotografía claves de elector número ANVRJN44051215M900, ANVRSL47041915M300, ANVRJL51021615M400, ANVRJS53061815M900, ANVRAN60100215M300 Y ANVRAN63041715H900, expedidas por el Instituto Federal Electoral y el séptimo de los nombrados, quien se identifica con la licencia de conductor de omnibus número 53806, folio 108467A, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco, expedida por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, Secretaría de Gobierno, Gobierno del Estado de México y la última de los antes mencionados, quien ante la falta de documento idóneo para acreditar la personalidad con la que se ostenta es identificada plenamente bajo protesta de decir verdad en este acto por los CC. JESUS ORTIZ QUIJADA Y MOISES SOLIS BARRETO, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el abogado patrono de promovente de las presentes diligencias manifiesta: "Que en este acto vengo a ratificar en todas y cada una de sus partes y a nombre de mi asesorado el C. JUAN ANGELES VARGAS el escrito de solicitud de reconocimiento como sucesor legítimo de los derechos agrarios de mi finado padre ALEJO ANGELES ARRATIA, lo cual hago para todos los efectos legales a que haya lugar, solicitando se continúe con la secuela del procedimiento, y asimismo se tengan por ofrecidas las pruebas documentales que corren agregadas al escrito a que he hecho mención anteriormente: es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por ratificado en todas y cada una de sus partes el escrito Inicial, y por ofrecidas y admitidas las pruebas Documentales que acompañan al mismo, para los efectos legales a que hubiere lugar.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, por voz de su presidente JESUS ORTIZ QUIJADA, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que el titular de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 463099 era el señor ALEJO ANGELES, que dicha parcela se compone de dos fracciones, una ubicada en el paraje reconocido como "Lanzarote" y la otra ubicada en el paraje "Momoxle", con unas superficies aproximadas la primera de dos mil metros y la segunda de dos hectáreas; y que a partir del fallecimiento del titular, quien ha venido trabajando la parcela es el señor JUAN ANGELES VARGAS hijo del extinto titular, manifestando asimismo que del matrimonio del titular con la señora FRANCISCA VARGAS SERRANO, procrearon doce hijos de nombres GABRIEL EPIGMENIO, ISIDRA, MICAELA, JUAN, JUANA, MARIA SOLEDAD, ANA, JULIANA, JESUS, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES Y ANISETO, todos de apellidos ANGELES VARGAS sin que la actualidad ninguno de ellos manifieste tener interés en relación con la parcela de su extinto padre con excepción de las presentes diligencias, es todo lo que tenemos que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de referencia, para ser tomadas en consideración conforme correspondan.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. JUANA ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. SOLEDAD ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. JULIANA ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia

expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. JESUS ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. FERNANDO ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificado en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hijo del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. MARIA DE LOS ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. ANISETO ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificado en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hijo del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. ANA ANGELES VARGAS, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad manifiesta: "Que renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como hija del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor del C. ALEJO ANGELES, y que solicita que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano de nombre JUAN ANGELES VARGAS, es todo lo que tiene que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de los CC. JUANA, SOLEDAD, JULIANA, JESUS, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO Y ANA, todos de apellidos ANGELES VARGAS, para ser tomadas en consideración conforme correspondan.

ACTO CONTINUO.- V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10º DTO./(J.V.)66/96, de jurisdicción voluntaria, promovido por el señor JUAN ANGELES VARGAS relativo al reconocimiento de derechos agrarios sucesorios de la unidad de dotación amparada con el certificado número 463099, ubicada en el ejido Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, fueron debidamente notificados los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Cañada de Cisneros, Municipio Tepetzotlán, Estado de México;

así como los colindantes de la parcela materia de las diligencias de jurisdicción voluntaria, como consta en autos.

TERCERO.- En la audiencia de ley de cinco de agosto del año en curso, comparecieron el Promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria JUAN ANGELES VARGAS; los Integrantes del Comisariado del poblado en referencia: FRANCISCA VARGAS SERRANO, esposa del titular de los derechos agrarios amparados con el certificado 463099, señor ALEJO ANGELES; GABRIEL, ISIDRA y MICAELA ANGELES VARGAS, hijos del citado titular y los señores HIGINIO QUIJADA VELAZQUEZ, PLACIDO BARRETO QUIJADA, ANGEL ANTONIO FUENTES MARQUEZ, AGUSTIN SOLIS BARRETO, TERESO ORTIZ ESQUIVEL y AGUSTIN QUIJADA MATURANO, colindantes de la parcela amparada con el certificado antes mencionado; manifestando la esposa del citado titular y como segunda sucesora designada en el certificado de derechos agrarios número 463099, expedido a favor de ALEJO ANGELES, que solicita que dichos derecho le sean reconocidos a su hijo JUAN ANGELES VARGAS. Por su parte, GABRIEL EPIGMENIO, ISIDRA y MICAELA, todos de apellidos ANGELES VARGAS, hijos del titular de los derechos agrarios en cuestión, como sucesor preferente el primero y como sucesora en tercer lugar la segunda; manifestaron bajo protesta de decir verdad que renuncian expresamente a los derechos que les pudiesen corresponder con tal carácter, solicitando que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano JUAN ANGELES VARGAS; asimismo, los mencionados colindantes manifestaron también bajo protesta de decir verdad que quien actualmente está en posesión de la precitada parcela es el señor JUAN ANGELES VARGAS, desde hace aproximadamente quince años, sin conforitar problema alguno con ninguna persona. En la misma diligencias, se previno al promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria para que en la continuación de la diligencias de ley, señalada para el veintitrés de septiembre del presente año, presentará a JUAN, MARIA SOLEDAD, ANA, JULIANA, JESUS, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES Y ANISETO todos de apellidos ANGELES VARGAS, hermanos de dicho promovente, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera, ofreciendo como pruebas, las siguientes: 1.-El certificado de derechos agrarios número 463099, de fecha veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres; 2.- Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco; 3.- Acta de defunción del señor ALEJO ANGELES ARRATIA; 4.- Acta de matrimonio del señor ALEJO ANGELES ARRATIA Y FRANCISCA VARGAS SERRANO; 5.- Actas de nacimiento de GABRIEL EPIGMENIO, ISIDRA, JUANA, MARIA SOLEDAD, ANA ANGELES, JULIANA, JESUS, JUAN, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO todos de apellidos ANGELES VARGAS, así como constancia del Registro Civil, relativo a MICAELA ANGELES VARGAS; 6.- Constancia de conformidad de límites parcelarios. Que asimismo, en la diligencia de veintitrés de septiembre del presente año, JUANA, SOLEDAD, JULIANA, JESUS, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO FERNANDO Y ANA, todos de apellidos ANGELES VARGAS, manifestaron bajo protesta de decir verdad, que renuncian a los derechos que les pudiesen corresponder como hijos del titular del certificado de derechos agrarios número 463099, expedido en favor de ALEJO ANGELES; y solicitan que dichos derechos le sean reconocidos a su hermano JUAN ANGELES VARGAS.

CUARTO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por el señor JUAN ANGELES VARGAS, para acreditar su acción intentada, se llega al conocimiento de que: Con las siguientes documentales a las que se les da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que con el certificado de derechos agrarios número 463099, se acredita que con fecha veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, le fue expedido el citado documento al señor ALEJO ANGELES, en cumplimiento a la resolución presidencial de catorce de abril de mil novecientos treinta y siete, que lo acredita asimismo como ejidatario del poblado Cañada de Cisneros, Municipio Tepetzotlán, Estado de México, con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco, expedida por la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, se acredita, que en dicho Organó Desconcentrado aparece registrado como ejidatario del poblado en referencia el señor ALEJO ANGELES, con el certificado número 463099 y como sucesores del mismo GABRIEL ANGELES, FRANCISCA VARGAS, ISIDRA ANGELES, MICAELA ANGELES, en primero, segundo, tercero y cuarto lugar, respectivamente. Con el acta de defunción del señor ALEJO ANGELES ARRATIA, se acredita el fallecimiento de dicha persona, acaecido el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y dos. Con el acta de matrimonio de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y seis se acredita que en dicha fecha contrajeron matrimonio el señor ALEJO ANGELES ARRATIA y la señora FRANCISCA VARGAS SERRANO. Con las actas de nacimiento de GABRIEL EPIGMENIO, ISIDRA, JUANA, MARIA SOLEDAD, ANA, JULIANA, JESUS, JUAN, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO Y

MICAELA, todos de apellidos ANGELES VARGAS, se acredita el parentesco de dichas personas con quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el certificado 463099, señor ALEJO ANGELES y de la señora FRANCISCA VARGAS SERRANO.

En consecuencia, este tribunal ha llegado a la conclusión de que, el señor JUAN ANGELES VARGAS, con las pruebas que aportó, prueba fehacientemente su acción intentada en el presente procedimiento, toda vez que acredita: que es hijo del señor ALEJO ANGELES, titular de los derechos agrarios amparados con el certificado número 463099; que dicho titular ya falleció; que GABRIEL ANGELES VARGAS; FRANCISCA VARGAS, ISIDRA ANGELES VARGAS Y MICAELA ANGELES VARGAS, quienes figuran como primero, segundo, tercero y cuarto sucesor respectivamente, de los derechos agrarios del extinto titular, en la audiencia de ley de cinco de agosto del presente año, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que renunciaban expresamente a los derechos que les pudiesen corresponder en relación con el certificado de derechos agrarios número 463099, solicitando la segunda de las mencionadas, que dichos derechos le sean reconocidos a su hijo JUAN ANGELES VARGAS y los demás, hermanos del promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitan a su vez que se le reconozcan tales derechos a su hermano JUAN ANGELES VARGAS. Que los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, en la diligencia de veintitrés de septiembre del año en curso, manifestaron: que la parcela amparada con el certificado número 463099, de la que era titular el señor ALEJO ANGELES, se compone de dos fracciones, una ubicada en el paraje conocido como a "Lanzarote" y otra ubicada en el paraje "Momoxle", con superficies aproximadas la primera de dos mil metros, y la segunda de dos hectáreas; y que a partir del fallecimiento del titular quien la ha venido trabajando es el señor JUAN ANGELES VARGAS, hijo del extinto titular; asimismo que los hijos que procreo el citado titular con la señora FRANCISCA VARGAS SERRANO, esto es, doce hijos, en la actualidad ninguno de ellos manifiesta tener interés en relación con la parcela de su extinto con excepción del promovente de las presentes diligencias; que SOLEDAD, JULIANA, JESUS, FERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES, ANISETO Y ANA, todos de apellidos ANGELES VARGAS, hermanos del promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, en la diligencia de veintitrés de septiembre del presente año, bajo protesta de decir verdad, renunciaron expresamente a los derechos que les pudiesen corresponder como hijos del titular del certificado de derechos agrarios 463099, señor ALEJO ANGELES; que los colindantes de la parcela que correspondió al extinto ALEJO ANGELES, en la diligencia de cinco de agosto de los corrientes, manifestaron que quien actualmente está en posesión de la parcela amparada por el precitado certificado, es el señor JUAN ANGELES VARGAS, sin que confronte problema alguno con ninguna persona. En tal virtud, procede se le reconozcan al señor JUAN ANGELES VARGAS los derechos sucesorios que pertenecieron a su extinto padre ALEJO ANGELES, en su calidad de hijo del citado titular, de conformidad con lo que disponen los artículos 17 y 18 fracción III de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 165, 169 y demás relativos de la Ley Agraria, y 1º, 2º, fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido a la intentada en la que el promovente, señor JUAN ANGELES VARGAS, probó su acción; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular ALEJO ANGELES, en el ejido Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrario número 463099.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios del señor JUAN ANGELES VARGAS, en su calidad de hijo del extinto titular, sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 463099, ubicada en el ejido en referencia.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución para los efectos legales.

SEXTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial en el Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia autorizada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminadas las presentes diligencias, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha. Quedando debidamente notificadas las partes de la presente resolución, firmando para constancia. Así lo resolvió y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 403/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LICENCIADO ROSENDO GUADARRAMA MONROY APODERADO LEGAL DE UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. contra HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTELO VAZQUEZ - El C. Juez señala las nueve horas del día dieciocho de octubre de año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado: Vehículo Camión de volteo con capacidad de 7.5 toneladas Marca y Modelo Dodge 600, Modelo 1993 Color Blanco placas de circulación KL36196 del Edo. de México, con número de serie PM140319, carrocería en buen estado

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS \$90,000.00 M.N., Toluca, México a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4771.-4. 7 y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

CELIA GARCIA FERNANDEZ, promueve en el expediente 643/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de ESTHER MOCTEZUMA VAZQUEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en los

artículos 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 23 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la que sirvió para la novena almoneda de remate con deducción del diez por ciento, resultando la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cítese acreedores, el bien a rematar es el lote 19 manzana 61, ubicado en el fraccionamiento pecuario Ojo de Agua del municipio de Tecámac, México que mide y linda al norte: 35.00 m con lote 20; al sur: 35.00 m con lote 18; al oriente: 15.00 m con lote 8 y al poniente: 15.00 m con Paseo de los Pensamientos Registrados en la partida 120, volumen 20, libro segundo, sección primera de fecha 17 de junio de 1993.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y que se fije en la puerta del juzgado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

1176-A1 -7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente número 1149/94, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por CAMPOS GONZALEZ MARIA DE JESUS Y/O GUILLERMO GUADALUPE TURRUBIATES TERAN, en contra de VALENZUELA CAZARIN YOLANDA, el C. Juez de los autos, señaló las 11:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles consistentes en: Camioneta tipo Suburban, color Blanca, marca General Motor, modelo 1993, serie 3GCEC26K7, motor PM131600, placas de circulación LGL-9122, valuado en la cantidad de (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), un

vehículo Ford Cougar XR7, modelo 1993, color rojo, número de serie AL66MS-30458, número de motor K24027, placas de circulación número LGZ-4213, con precio de avalúo de (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores, sirviendo de base para el remate el precio más alto de los bienes en beneficio de la parte demandada.

Y para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los 30 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.
1177-A1.-7 y 16 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 972/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLORA REYES MORALES, en contra de ENEDINA VEGA LARA, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial ha señalado las 11:00 horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en terreno y construcción ubicados en calle de Tauro número quince, manzana 17, lote 44, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al nor-poniente: en 20 40 m y colinda con lote 43; al nor-oriente, en 6.00 m con calle Tauro, al sur-oriente en 20 40 m con lote 45 y al sur poniente, en 6 00 m con lote siete, con una superficie total de: 122 40 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N., mismo que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1178 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 1644/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILO, se señalan las 12:00 horas del día 29 de octubre de 1996, para que tenga verificativo la almoneda de remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla, en el municipio de Texcoco, Estado de México, terreno, construcción destinada a casa habitacional, desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zahúan principal, semibardeado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín, y un cuarto accesorio, de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros de carga con refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas, y adecuadas al tipo de

construcción, instalaciones hidráulicas ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de al construcción cinco años, a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de 400 metros, siendo como base para el remate la cantidad de: \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que fue valuada por los peritos, con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 26 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1179-A1.-7, 11 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 123/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGEL MARTINEZ CONZUELO CASTILLO Y LUIS MARCO VINICIO GONZALEZ OROZCO, en contra de GERMAN DIAZ ALARCON E IRMA ESTRADA DE DIAZ. La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, modelo 1991, color azul marítimo, número de motor AF1153421, chasis número 11M060338 con número de placas NFU443 del Estado de Mexico, con radio digital faltando botón de alarma exterior, sin refacción en regulares condiciones con un golpe en la salpicadera trasera con un valor de \$ 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 25 de octubre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado convocando postores -Toluca, México, a 23 de septiembre de 1996 -Doy fe -C Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica

4794.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1109/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. ABEL GALINDO DE LA CRUZ, como endosatario en propiedad del señor JAIME NAVIDAD, en contra de RUTILO CASTAÑEDA FRANCO. El C. Juez señaló las 13:00 horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en Almoloya del Río, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.50 m con Santiago Serafin, al sur: 11.50 m con calle Independencia, al oriente: 8.50 m con calle de Puebla, al poniente: 8.50 m con Eliseo Alvirde, con una superficie de: 97 75 m2.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 43,987.50 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA

Y SIETE PESOS 50/100 M.N. en que fue valuado por los peritos designados, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1996.-Doy fe.-C: Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

4796.-7, 10 y 14 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1686/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES en su carácter de apoderado de la UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. en contra de RAMON JIMENEZ GARCIA Y ULICES RAUL JIMENEZ ALBARRAN, por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las 10:00 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en la avenida Federación número 1508 en Santana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 mts con Salvador Rosano, al sur: 25.00 mts. con Guadalupe Moreno, al oriente: 7 00 mts. con calle de Federación, al poniente: 7.00 mts con Francisco Cárdenas Vidas, con una superficie total de: 158.90 metros cuadrados, con un valor comercial de: \$ 105,671.47 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 47/100 M.N.). Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4792.-7, 10 y 15 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 744/96.
GLORIA GUZMAN MENDEZ DE TAPIA

PAZ ESPINOSA ROMERO, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 186 del Fraccionamiento Aurora, actualmente Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 metros con lote 21, al sur: en 17 00 metros, con Lote 23, al oriente: en 9.10 metros con lote 48 y al poniente: en 8.95 con calle Magueyes, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicios el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las

posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4793.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 68/96.
SEGUNDA SECRETARIA.
C. CELERINA HERNANDEZ MARTINEZ.

C. ROBERTO RUBIO CONCEPCION, le demanda en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, por sentencia judicial firme; b). La pérdida de la patria potestad que detenta actualmente sobre nuestros menores hijos; c). Como consecuencia de lo anterior, el otorgamiento de la custodia de los menores en favor del promoviente; d). La liquidación de la sociedad conyugal e). El pago de la cantidad de VEINTE MIL PESOS por concepto de deudas contraídas con anterioridad; f). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se le hace saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Texcoco, México.-Dado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4795.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 835/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DANIEL MARTINEZ CARDENAS, en contra de ROCIO VALENCIA BECERRIL Y JESUS VALENCIA F., por auto de fecha 19 de septiembre del año en curso, se señalaron las 10:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en Hacienda de Cartagena número 2, en INFONAVIT San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 6.30 m con lote número 7, al suroeste: 6.30 m con Andador Hacienda de Cartagena, al sureste: 10.80 m

con Andador Hacienda de Comanjilla, al noreste: 10 80 m con lote número 9, y Andador Hacienda de Cartagena; con una superficie de: 68.04 m², por lo que por medio de este conducto se convocan a postores, para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos que es la cantidad de (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), citese acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México y por estrados del juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

4797 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VICTOR PAVON ABREU.

ALFONSO HERRERA GONZALEZ, por su propio derecho en el expediente número 723/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de los lotes de terreno números 8 y 9, de la manzana 11, de la Colonia Pavón de esta Ciudad, que miden y lindan: lote 8- al norte: 17.00 mts. con lote 09, al sur: 17.00 mts. con lote 07, al oriente: 08.00 mts. con lote 23, y al poniente: 08.00 mts. con calle o Avenida Rivapalacio lote 9, al norte: 17.00 mts. con lote 10, al sur: 17.00 mts. con lote 08, al oriente: 08.00 mts. con lote 22, y al poniente: 08.00 mts. con Avenida Rivapalacio. Con una superficie cada uno de los mismos de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

4798.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1194/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de ARACELI ECHEVERRI CEDILLO, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien inmueble en el lote número 23, manzana 6, fraccionamiento Izcalli Cuahutémoc, Segunda Sección, Metepec, tiene una superficie de: 122.50 metros cuadrados, bajo la partida número 1131-2699, volumen 321, libro

primero, sección primera a fojas 132 a favor de ARACELI ECHEVERRI CEDILLO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote número 24, al sur: 17.50 metros con lote número 22, al oriente: 7.00 metros con lote número 10 y al poniente: 7.00 metros con calle de Tulipanes. Con un valor comercial de \$ 156,750.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del lugar donde se encuentra ubicado el inmueble se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4801 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 451/96, DAVID HERRERA JIMAREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Tlacolifia, ubicado en la población de San Martín, Cuautlalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 51.75 mts. linda con Timoteo Herrera, al sur: En línea quebrada 77.75 mts. linda con Barranca, al oriente: 22.00 linda con Guadalupe Valdez, al noroeste: 44.25 mts. y linda con calle 16 de Septiembre, al poniente: 11.00 mts. linda con Puente, con una superficie aproximada de: 2,003.43 mts. cuadrados.

Para su publicación de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Dado en Chalco, México a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4807 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CLARA MEDEROS CAMPOS.

Por su propio derecho promueve inmatriculación respecto del inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata, hoy número 67, en la colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.15 mts. con Valentina Rivero Rivera; al sur: 15.00 mts. con Avenida Emiliano Zapata; al oriente: 4.00 mts. con cerrada Emiliano Zapata; al poniente: 8.50 mts. con Florentino Moreno Rivero; superficie de: 91.06 metros cuadrados. Haciéndose saber la solicitud a la persona que se crea con mejor derecho para que se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, dado en Tlalnepantla, México, a los cinco

días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-
Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel
Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4809.-7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

NICOLAS NAVARRETE AVILA, por su propio derecho, demanda en el expediente número 1221/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a LEOBARDO CHAVEZ SOLANO. C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, consistente en el lote siete, de la manzana ciento cinco, zona uno, ejido de San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 193.32 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 84,575 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100, M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. Notifíquesele personalmente el presente proveído, al demandado en el domicilio donde fue emplazado y al acreedor ALFREDO MANZO BASURTO.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4810.-7, 10 y 14 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1015/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las doce horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote diez, manzana ocho, sobre el cual esta la casa número 3912 de la calle oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, Delegación Villa Gustavo A. Madero, en la ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda: al norte: diez metros con lote nueve; al sur: en igual medida con calle Oriente Ciento Cincuenta y Siete; al oriente: dieciocho metros con Canal de Santa Colata; Después norte setenta y ocho y hoy avenida Ing. Molina; al poniente en igual medida con lote once; con una superficie total de: 180 metros cuadrados, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, en la sección primera "A", volumen 80, tomo 177, fojas 331, asiento 868, sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 Moneda Nacional), con una deducción del diez por ciento. Se convocan postores.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta

de este H. Juzgado, sin que medien menos de siete días entre la fecha de publicación y la del remate.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

4803.-7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 510/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente 510/96, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por DANIEL HERNANDEZ ARELLANO, en contra de JOSE, MARCELINO, ANDRES, APOLONIO, BLAS de apellidos BANDA; MARCOS, PABLO, MANUEL, FELIX, FRANCISCO, FELIPE, JUAN ESTEBAN, CRISTOBAL, JULIAN, ANTONIO, JESUS, HILARIO, URSULA, CALIXTO, BRUNO, AGAPITO, MIGUEL, RESENCIO, FRANCISCO, NARCISO, SOSTENES, GUILLERMO, de apellidos FRAGOSO; TOMAS, SILVESTRE, MARCO, GUADALUPE, BERNABE, MARTIN, FELICIANO, CRISTOBAL, JOSE MARIA de apellidos VILLANUEVA; JUAN PEDRO, LEONOR, JUAN FELIX, CESAR, PABLO, LAURIANO, PEDRO, GUDADALUPE de apellidos RODRIGUEZ; CALIXTO, LUCIO, GREGORIO de apellidos DIAZ; BENITO VALDEZ, LUIS ORTIZ, GABINO VALERA, JUAN CAÑON, GUADALUPE GARCIA, VICENTE RIVERA, FLORENCIO LOPEZ, JOSE GREGORIO GONZALEZ Y GUDADALUPE ZUÑIGA, JOSE MARIN DIAZ, GUDALUPE DIAZ GARCIA, JOSE RIVAS, JOSE MANUEL PINEDAS, demandándoles en la vía ordinaria civil respecto del inmueble dos fracciones del predio denominado "Tío Marín", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, contando una fracción con una superficie de 3,114.00 metros cuadrados y la otra de 4.948 metros cuadrados y las medidas y colindancias que siguen respectivamente al norte: 17.80 linda con Herminia Fragoso Fragoso; al noroeste: 27.70 con camino hoy calle Venustiano Carranza; al sur: 48.15 con Bonifacio Hernández Ochoa, al oriente: 141.40 con Bonifacio Hernández Ochoa y Tomás Rodríguez Cabrera; al poniente: 120.00 con Paula Romero Rodríguez y Francisca Rodríguez Villanueva con una superficie de 4,948.00 m², la otra fracción tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.25 con Herminia Fragoso Fragoso; al sur: 27.40 con Tomás Rodríguez Cabrera; al oriente: 121.20 con Benjamín Fragoso J., Encarnación Fragoso Banca y Porfirio Ortiz; y al poniente: 120.00 con Bonifacio Hernández Ochoa, con una superficie de 3,114.00 m², haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término de treinta días que empezaran a contar a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada apercibiéndoles que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista aún siendo personales, fijese en la puerta de este juzgado un ejemplar de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con las copias simples exhibidas córrase traslado a los demandados se les hace saber a los mismos que se encuentran a su disposición dichas copias para que las recoja en la Secretaría de este Juzgado para que las recojan en días y horas hábiles.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4808.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el expediente 478/92, del juicio ejecutivo mercantil seguido por MULTIFAC, S.A. DE C.V., VS. JOSE JUAN MORALES REYES, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil, de la Ciudad de México, señaló las diez horas del día veintiuno de octubre próximo, para que tenga lugar en el local del Juzgado el Remate en Primera Almoneda de la Camioneta Suburban, marca Chevrolet, modelo 1992, motor NM112954, serie 3GCEC26X1EM112954, blanca con franjas rojas, placas 543FCZ, del D.F., sirve de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en

México, D.F., 10 de septiembre de 1996 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.
1182-A1.-7 8 y 9 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RAUL TREJO VIORNERY, promueve en el expediente 722/96, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del bien inmueble ubicado en la calle Aldama número treinta y nueve, colonia Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en 10 m y colinda con calle Abasolo, al sur en 10 m con calle Aldama, al oriente en 38 m con propiedad del señor Pablo Angeles, al poniente en dos tramos ambos de 19 m con propiedad de René Vidaurry y propiedad de Calletano Aguilera, con una superficie total de 380.00 metros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis en la Ciudad de Cuautitlán, México -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1181-A1 -7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. HILDA CASTRO MACHUCA.

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por JUAN GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de HILDA CASTRO MACHUCA a efecto de declarar la ausencia legal del C. HILDA CASTRO MACHUCA, mismo que se tramita bajo el expediente número 826/95-2, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía,

haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en la inteligencia que el término de treinta días, emplazará a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

4779.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMFRO 397/95-1

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 397/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MAURICIO HERNANDEZ SARTI, endosatario en propiedad de la señora SARITA TORRES ROSAS, en contra de JUAN ANTONIO ARZOLA LARES, el C. juez señaló las once horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio de bien mueble embargado en el presente juicio el cual tiene las siguientes características vehículo equipo, automóvil marca Ford Taurus Vagoneta Guallin, modelo 1988, número de motor E 31561, número de serie A174PE31569, número de Registro de Vehículos 8664987, placas de circulación 853GCB del Distrito Federal, color blanco con gris y negro, transmisión automática, siendo el precio fijado por el perito tercero en discordia, la cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., convocando postores para la misma

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de en el local de este H. juzgado, el día primero de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1172-A1 -7 8 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1008/93-2, relativo al juicio verbal divorcio necesario, promovido por SAN VICENTE MACIAS CLEMENTINA en contra de CASTRO LARA GERMAN, señalándose las once horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda, anunciándose la venta del bien por una vez que no sea menor de siete días a la fecha de remate, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de aviso o puerta del juzgado en los términos señalados, convocándose postores, sirviéndose de base para el remate del bien la cantidad de \$ 258,561.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.). Inmueble ubicado en las calles de Arbolitos número 14, colonia Bellavista en Tlalnepantla, México, casa de dos niveles de mediana calidad con una superficie en terreno de 177.80 metros cuadrados, en las

siguientes medidas y particulares: al sur: 12.50 m con propiedad particular; al oriente: 12.40 m con propiedad particular, y al poniente: 16.30 m con calle Arbolitos.

Para su publicación por una vez que no sea mayor de siete días en la fecha de remate en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este juzgado, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna -Rúbrica

1173-A1.-7 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

BENITO MENDOZA PEREZ, bajo el expediente número 571/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros con Remigia Pineda Juárez; al sur: 27.00 metros con calle; al oriente: 73.00 metros con Santiago Pineda; y al poniente: 80.00 metros con Margarita Rodríguez Pineda, teniendo una superficie aproximada de 2.000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
4774.-7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 458/96, relativo en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, promovido por ARMANDO GUTIERREZ MILLAN, sobre un inmueble ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 mts. con José Juárez Lomas, al sur: 29.70 mts. con Lázaro Juárez Sánchez, al oriente: 9.50 mts. con Lázaro Juárez Sánchez, al poniente: 11.05 mts. con Prolongación de Hidalgo, superficie total de 300.83 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de los autos admitió a trámite dichas diligencias, y se ordena la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.
4775.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 473/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por ADELA ESTRADA LOPEZ, respecto del bien inmueble denominado El Charco, que se encuentra ubicado en pueblo San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 metros colinda con Ignacia Mendoza; al sur: 23.00 metros colinda con lote 4E; al oriente: en dos líneas 15.50 metros y 5.50 metros colindan con calle Los Olivos, al poniente: 21.00 metros colinda con Pascacio Sánchez, con una superficie total aproximada cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecamac, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica.
4777.-7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1860/93, y en cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en esta entidad, por medio del presente, se llama a los interesados que se crean con igual o mejor derecho a heredar en la sucesión intestamentaria a bienes de AVELINO DE JESUS CRUZ HERNANDEZ, mismo que se denunció por su sobrina MARCELINA MENDOZA CRUZ, para que comparezcan ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a reclamar dentro del término de cuarenta días a deducir sus derechos hereditarios, debiendo señalar domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones personales de su parte, apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del término antes referido se seguirá con la secuela procesal en el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

4781.-7 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y/o BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor

principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3; al sur: 7.91 metros con lote 1; al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio; con una superficie de 58.61 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 420-3694, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.
4784 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y para que tenga verificativo la primer almoneda de remate se señalan las doce horas del día cuatro de noviembre del presente año, por lo que anúnciese la venta de los bienes embargados en autos por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la manzana tercera de esta ciudad de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectáreas treinta áreas y cuarenta y siete centiáreas, la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, cítese a los acreedores en los domicilios señalados en autos y convóquese a postores.

Se expiden estos edictos a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
4787 -7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. VICTOR CASTILLO ROSALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 952/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por VICTOR

CASTILLO ROSALES, respecto del terreno denominado El Ranchito, ubicado en términos de la población de Papalotla, municipio del mismo nombre, distrito judicial de Texcoco México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de poniente a oriente una de 148.80 mts. con camino, hace un ancón de norte a sur, por el oriente en 10.00 mts., y vuelve al norte 21.80 mts. ambas con terrenos del Pozo; al sur en cuatro líneas de poniente a oriente, una de 79.90 mts., con Roberto Vicuña Velasco, otra de 45.00 mts., con Martín Hernández Cruz, otra de 15.00 mts. con José Juan Jiménez Alonso, y otra de 30.00 mts. con los señores Clemencia Leticia Bravo López y Günther Halbiguer K., al oriente, en una parte 46.15 mts. con Lucio Espinosa, y en otra 22.00 mts. con José Juan Jiménez Alonso; y al poniente: en tres líneas de oriente a poniente, una de 12.00 mts. con José Juan Jiménez Alonso, otra de 22.00 mts. con Roberto Vicuña Velasco y en otra de 69.80 mts. con Elisa Hernández del Canto, con una superficie aproximada de 10,442.00 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.
4788.-7, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1193/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSEFINA COSS RAMIREZ, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Almoloyan, Almoloya de Juárez, México, en el lote número 31, del condominio horizontal, el cual tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 205-2957, volumen 325, libro primero, sección primera, a fojas 15 a favor de JOSEFINA COSS RAMIREZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con área privativa número 33; al sur: 16.00 metros con área privativa número 29; al oriente: 7.00 metros con A. Priv. 14; y al poniente: 7.00 metros con área común de acceso a las áreas privativas de las 19 a la 36. Por tanto, por este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 67,500.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario.-Rúbrica.

4802.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. LUIS GUZMAN ROSAS y/otro endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA y otra. el C. Juez señala las trece horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, y que mide y linda: norte: 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur: 26.00 m con Macario Estrada; al oriente: 143.50 m con lote No. 2; al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Y se hagan las publicaciones de tres veces dentro de nueve días.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4804.-7, 10 y 15 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GABINA JACINTO DE CRISTOBAL, por su propio derecho, en el expediente número 629/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucaptión, respecto de los lotes de terreno números 43 y 44, de la manzana 92, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44, de esta ciudad, que mide y linda: Lote 43 al norte: en 17.00 mts. con lote 42; al sur: en 17.00 mts. con lote 44; al oriente: en 8.80 mts. con calle Michoacana; y al poniente: en 8.80 mts. con lote 18; Lote 44, al norte: en 17.00 mts. con lote 43; al sur: en 17.00 mts. con lote 45; al oriente: en 9.00 mts. con calle Michoacana; y al poniente: en 9.00 mts. con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, cada uno de los lotes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

4805.-7, 17 y 29 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
JOSE LUIS DANIEL GRACIDA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora GRACIELA TELLEZ ALVAREZ, bajo el expediente número 489/96-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, el ciudadano juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "... Ecatepec de Morelos, a quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Agréguese en autos el escrito presentado por la señora GRACIELA TELLEZ ALVAREZ, por los motivos que dispone, en términos de lo que establece el artículo 194 del Código Procesal Civil, emplácese al demandado JOSE LUIS DANIEL GRACIDA, a través de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, y que serán publicados por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además, en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que para el caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones le serán practicadas como lo dispone el artículo 195 del Código Adjetivo Civil.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

4806.-7, 17 y 29 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 828/96. JOSEFA PASCUAL DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 52.20 m linda con Alfonso Suárez Urbina, al sur: dos líneas de 23.50 m linda con Antonio Hernández González y 31.50 m linda con Vicente Miranda Blas, al oriente: dos líneas de 51.50 m linda con Vicente Miranda Blas y 54.00 m linda con Juan Pascual Núñez, al poniente: 102.00 m linda con Sofía González Castillo Vda. de Pascual. Con una superficie de: 3,931.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 475/96. FRANCISCO REYNALDO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Atlacomulco, distrito de

El Oro, mide y linda: al norte: 43.00 m linda con Roberto Ruiz, al sur: 53.45 m linda con Marco Antonio Huitrón Bravo, Joel Huitrón Bravo, al oriente: 35.00 m linda con carretera a San Juan de Los Jarros, al poniente: 40.00 m linda con Miguel Aguirre. Con una superficie de: 2126.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 947/96, HILARIO GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: dos líneas de 22.40 m linda con María Monroy y 60.00 m linda con Bernarda García, sur: 84.50 m linda con Juan García Monroy, oriente: 77.00 m linda con J. Guadalupe Monroy, poniente: dos líneas de 14.00 m linda con María Monroy y 37.00 m linda con Juan García. Superficie aproximada de: 5,273.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 945/96, GABINO CORRAL CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle sin nombre, al sur: 12.00 m linda con José Hernández Mondragón, al oriente: 26.10 m linda con privada, al poniente: 26.10 m linda con Adolfo Monroy Cárdenas. Con una superficie de: 313.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 944/96, VIRGINIA TRINIDAD GALINDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Concepción Plata de Galindo, al sur: 15.00 m linda con Javier Martínez Germán, al oriente: 8.70 m linda con Concepción Plata de Galindo, al poniente: 8.70 m linda con calle sin nombre. Con una superficie de: 130.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 943/96, MA. DE LOURDES TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Francisco Camargo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Santos Moreno López, sur: 15.60 m linda con Juan Galindo Plata, oriente: 11.55 m linda con Carmen García G., poniente: 10.63 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 169.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 942/96, FERNANDO BASTIDA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con carretera Atlacomulco, al sur: 10.00 m linda con Jesús Navarrete, al oriente: 23.30 m linda con Alma Calixto Mondragón, al poniente: 24.50 m linda con Fernando Bastida. Con una superficie de: 239.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 849/96, MARIA DEL CARMEN GARCIA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 34.70 m linda con Gregorio Cruz Serrano, sur: dos líneas de 19.00 m y 14.20 m linda con Juan García Monroy, oriente: 29.38 m linda con Salvador Sotelo, poniente: 27.25 m linda con Mateo Hernández Rubio. Superficie aproximada de: 1,030.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 848/96, VICTORIANO RESENDIZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 64.70 m linda con Odilón Caballero, al sur: 64.70 m linda con Héctor Einar Garcés Reséndiz, al oriente: 27.50 m linda con cerro de Atlacomulco, al poniente: 27.50 m linda con Faustino López. Con una superficie de: 1,779.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 847/96, SOFIA ESCOBAR NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Emilia Guzmán, al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m linda con Guillermo Bastida, al poniente: 10.00 m linda con lote vacante. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 846/96, ALBERTA CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Amador Cárdenas Flores, al sur: 31.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 53.00 m linda con Ana Gonzaga, al poniente: 49.00 m linda con Cleotilde Cárdenas Rueda. Con una superficie de: 1,402.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 845/96, HECTOR EINAR GARCES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 64.70 m linda con Victoriano Reséndiz de la Cruz, sur: 64.70 m linda con Ma. Rosario de la Cruz Piña, oriente: 20.00 m linda con cerro de Atlacomulco, poniente: 20.00 m linda con Faustino López. Superficie aproximada de: 1,294 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 844/96, VIRGINIA CELINA RAMIREZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: tres líneas de 32.75 m linda

con Margarita Monroy Vda. de Becerril, 75.50 m linda con Andrés González Valdez y Sra. Lorenza Contreras Mondragón y 27.20 m linda con Juan Castro Castañeda y Apolinar Castro Castañeda, sur: dos líneas de 114.00 m linda con Julián Martín Ramírez Domínguez y 32.75 m linda con Ma. Guadalupe Ramírez Lovera antes, hoy calle Nueva, oriente: dos líneas de 42.00 m linda con Julián Ramírez Domínguez antes, hoy Herminio Ricardo Ramírez Lovera y 34.00 m linda con Margarita Monroy Vda. de Becerril, poniente: dos líneas de 17.50 m linda con Apolinar Castro Castañeda y Juan Castro Castañeda y 29.16 m linda con la calle S/N Superficie aproximada de: 6343.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 843/96, FIDELA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Evaristo Guzmán, sur: 13.00 m linda con camino vecinal, oriente: 17.00 m linda con Bernardo, poniente: 21.00 m linda con Elías Flores F. Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 842/96, MA. DE JESUS MONTIEL DE OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juan de Dios Peza S/N., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 26.70 m linda con Sergio Monroy Vélez, al sur: 25.94 m linda con Teresa Diaz de Caballero, al oriente: 16.98 m linda con Ismael Guardia Monroy, al poniente: 16.88 m linda con privada de Juan de Dios Peza. Con una superficie de: 446.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 841/96, CELIA MUNGUA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chabacano y La Perita antes, hoy Luis Donald Colosio, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: dos líneas de 10.00 m linda con calle Chabacano y 9.60 m linda con calle La Perita, sur: 16.00 m linda con Guillermina Albarrán, oriente: 10.00 m linda con Julián Plata P., antes, hoy Laura Altamirano Scott, poniente: 17.00 m linda con Rogelio Santos Nieto. Superficie aproximada de: 237.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 840/96, BERNARDA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 32.00 m linda con Cleto Cid, sur: 32.00 m linda con Juan Garcia Monroy, oriente: 65.00 m linda con Ventura Sotelo, poniente: 65.00 m linda con Facundo Cid. Superficie aproximada de: 2,080.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 839/96, IGNACIO VALDEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: dos líneas de 27.60 y 3.20 m linda con Margarita Téllez, al sur: 19.10 m linda con carretera a San Lorenzo Tlacotepec, al oriente: 41.00 m linda con Elvira Yáñez, al poniente: dos líneas de 25.80 y 14.50 m linda con Margarita Téllez. Con una superficie de: 991.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 837/96, MA. CONCEPCION NAVARRETE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de Chosto de Los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 21.00 m linda con camino vecinal, sur: 62.80 m linda con Leobardo Navarrete Alva, oriente: dos líneas de 32.00 y 29.00 m linda con camino vecinal, poniente: 49.80 m linda con José J. Esquivel N. Superficie aproximada de: 2,065.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773.-7 10 y 15 octubre

Exp. 850/96, ESTHER SANTOYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Triste, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y

linda: al norte, tres líneas de 7.10 m linda con calle de la Noche Triste y 9.00 m, 8.53 m lindan con Trinidad Sánchez, al sur, tres líneas de 7.24 m linda con Juventino Cruz y 9.00 m, 10.94 m lindan con Alejandra Servin, al oriente: tres líneas de 11.51 m linda con Trinidad Sánchez, 11.10 m linda con Francisco Corral y 8.20 m linda con Alejandra Servin, al poniente: dos líneas de 22.80 m linda con Adrian Quezada y 7.69 m linda con Alejandra Servin. Con una superficie de: 299.51 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 851/96, MA. CONCEPCION NAVARRETE ALVA EN SU REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JOSE JAHIR ESQUIVEL NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chosto de Los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 76.70 m linda con camino Nacional, sur: 63.90 m linda con Pedro Segundo C., oriente: 52.40 m linda con Ma. Concepción Navarrete Alva, poniente: en cinco líneas 20.20, 12.80, 10.50, 17.80 y 11.20 m lindando con Pablo Segundo Superficie aproximada de 4,103.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4773 -7, 10 y 15 octubre

Exp. 880/96, LEODEGARIO COLIN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 13.20 m linda con J. Merced Chávez Sanabria, al sur: 11.50 m linda con Joaquín Chávez Sanabria, al oriente: 12.35 m linda con Jesús Chávez Sanabria, al poniente: 9.00 m linda con Virgilio Vázquez Partida. Con una superficie de: 131.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 879/96, JUAN VICENTE RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 12.64 m linda con José Escamilla, al sur: 14.87 m linda con José Pablo Joel Téllez García, al oriente: 9.40 m linda con privada de Juan de Dios Peza al poniente: 8.91 m linda con Zefenno Escobar. Con una superficie de: 125.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 878/96, EMILIO MIRANDA APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Teacoac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 14.60 m linda con Mario Gonzaga Suárez y Anastacio de la Cruz Martínez, sur: 14.60 m linda con Sr. Constantino Suárez Urbina, oriente: 14.37 m linda con Juana Miranda Aparicio, poniente: 17.80 m linda con calle Sin N. Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 877/96, ANDRES SANTOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 32.50 m linda con camino vecinal, sur: 32.50 m linda con barranca y con propiedad del Sr. Antonio Monter Sanabria, oriente: 134.80 m linda con el Sr. Guadalupe Fiqueroz, poniente: 130.50 m linda con el Sr. Antonio Santos Nieto. Superficie aproximada de: 4,311.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 876/96, ROBERTA LETICIA ARRIAGA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Jesús Martínez Pérez, sur: 40.00 m linda con René Montiel Peña, oriente: 20.00 m linda con carretera Atlacomulco-Diximoxi, poniente: 20.00 m linda con René Montiel Peña. Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 875/96, PABLO SALAZAR NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 8, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide

y linda; norte: 8.50 m linda con Edmundo Nieto Becerril, sur: 8.50 m linda con Luis Nieto Becerril, oriente: 7.20 m linda con Basilio Márquez, poniente: 7.20 m linda con Alfonso Márquez. Superficie aproximada de: 61.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 874/96, EUDELIA CARDENAS DE AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 17.70 m linda con Miguel Aguirre Cárdenas, sur: 34.55 m linda con carretera a San Lorenzo, oriente: 18.30 m linda con Justo Aguirre Cárdenas, poniente: 19.50 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 543.23 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 872/96, ANGEL SANCHEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario calzada Maximino Ruiz y Flores No. 10, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calzada Maximino Ruiz y Flores, sur: 12.00 m linda con Benjamín Sánchez Peñaloza, oriente: 5.60 m linda con Lucina Peñaloza Vda. de Sánchez, poniente: 5.60 m linda con Pedro Ruiz. Superficie aproximada de: 67.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 871/96, GABRIEL SOTELO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Carlos García Guardia, al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con Ernesto Sotelo Cárdenas, al poniente: 20.00 m linda con carretera Manto del Río. Con una superficie de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 870/96, JOSEFA PASCUAL DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 26.00 m linda con herederos del Sr. Gregorio Suárez, al sur: 23.00 m linda con Crescenciano Aparicio Suárez, al oriente: 102.00 m linda con Tomás Miranda Lovera, al poniente: 102.00 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz de Lovera. Con una superficie de: 2498.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 869/96, FELICITAS RESENDIS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 31.90 m linda con Amalia Cárdenas, sur: 44.20 m linda con Pedro Cruz, oriente: 42.50 m linda con Juan Cruz, poniente: 44.00 m linda con camino Superficie aproximada de: 1.667.28 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 868/96, LUCILA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas de 91.00 y 83.00 m linda con Rancho de Ricardo Pérez, al sur: 160.60 m linda con Loma Arbolada, al oriente: 94.20 m linda con Lagunita Cantashi, al poniente 72.50 m linda con Rancho de Ricardo Pérez. Con una superficie de: 13,949.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 867/96, GABINO CORRAL CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maximino Ruiz y Flores, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 10.30 m linda con calle Noche Triste, al sur: 10.80 m linda con Sofia Castañeda Plata, al oriente: 11.00 m linda con calzada Maximino Ruiz y Flores, al poniente: 11.75 m linda antes con Antonio Corral Castañeda, ahora con Judith García Corral. Con una superficie de: 119.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 866/96, ROGELIO SANTOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Chabacano No. 9, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 11.87 m linda con calle El Chabacano, al sur: 11.87 m linda con Guillermina Albarrán de Rodríguez, al oriente: 16.85 m linda con Camilo Albarrán, al poniente: 16.85 m linda con Alfredo Cárdenas. Con una superficie de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 865/96, MA. TRINIDAD MONTIEL FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 48.25 m linda con José Escamilla, al sur: 49.25 m linda con Sergio Monroy Vélez, al poniente: 17.00 m linda con privada de Juan de Dios Peza, al oriente: 15.92 m linda con calle Manuel Acuña. Con una superficie de: 803.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 864/96, AMALIA MARCELO DE VARAS DE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Morelos, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con un callejón al sur: 16.75 m linda con Petra Marcelo, al oriente: 12.70 m linda con calle El Nogal, al poniente: 12.75 m linda con Daniel Colín. Con una superficie de: 170.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre

Exp. 863/96, MARTHA ESTRADA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita de San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de

El Oro, mide y linda; noreste: 10.00 m linda con Cecilio Zaldivar, sureste: 10.00 m linda con camino a San Luis Boro, oriente: 46.00 m linda con Roberto Peña Ruiz, poniente: 46.00 m linda con Javier Mercado Ruisánchez. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 862/96, GUMERSINDA LOPEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: en dos líneas de 41.00 y 37.00 m lindan con el Sr. Francisco de la Cruz, sur: 68.00 m linda con camino al Depósito de Agua Potable, oriente: 110.60 m linda con el Cerro, poniente: 139.40 m linda con los hermanos Alfonso, Sabina, Isidoro y Teresa Guzmán. Superficie aproximada de: 9125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 861/96, ROSA ORTA VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 13.10 m linda con Víctor Alva Contreras, al sur: 13.80 m linda con calle S/N., al oriente: 31.90 m linda con Ma. del Carmen Sánchez Valdés, al poniente: 35.60 m linda con Alberto Guzmán Jerónimo. Con una superficie de: 438.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 860/96, MA. DEL CARMEN SANCHEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 13.10 m linda con Víctor Alva Contreras, al sur: dos líneas de 7.80 m y 5.90 m lindan con calle S/N., al oriente: 28.90 m linda con Jorge A. Sánchez Valdés, al poniente: 31.90 m linda con Rosa Vieyra Orta. Con una superficie de: 392.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 859/96, MA. POMPOSA HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Tunal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 16.20 m linda con barranca, al sur: 16.00 m linda con carretera vecinal, al oriente: 96.00 m linda con Porfiria Valdez Valencia y Benito López Porfirio Granados, al poniente: 91.00 m linda con carretera vecinal. Con una superficie de: 1,588.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 858/96, ISMAEL CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Amador Cárdenas Flores, al sur: 25.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 43.00 m linda con Concha Cárdenas Rueda, al poniente: 39.00 m linda con J. Carmen Cárdenas Flores. Con una superficie de: 1,004.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 857/96, ARTURO PEÑA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de El Capulín S/N., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: dos líneas de 97.50 m linda con Ismael del Mazo V., y 24.00 m linda con Rosa Martha Lugo del Mazo, sur: dos líneas de 73.50 m linda con Enrique Peña del Mazo y 50.00 m linda con Rafael Mercado, oriente: 23.00 m linda con José Hidalgo, poniente: dos líneas de 11.00 m linda con Rosa Martha Lugo del Mazo y 14.00 m linda con calle El Capulín. Superficie aproximada de: 2,960.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 856/96, MARCIANO BARRANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco,

distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 9.80 m linda con Gregorio Mercado Flores, al sur: 9.80 m linda con Priv. Juan de Dios Peza, al oriente: 17.75 m linda con Marciano Barranco Sánchez, al poniente: 17.60 m linda con Luis Barranco. Con una superficie de 173.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 855/96, SERGIO SANTIAGO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maximino Ruiz y Flores, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 14.20 m linda con calle Noche Triste, sur: 14.20 m linda con José Santiago Guzmán, oriente: 7.00 m linda con José Santiago González, poniente: 7.20 m linda con la calle Maximino Ruiz y Flores. Superficie aproximada de 102.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 854/96, BLANCA ESTELA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Alfonso Aguirre Alva, sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 m linda con Jaime Gutiérrez León, poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 853/96, ERNESTO SOTELO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Carlos García G., al sur: 20.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con Amador Cárdenas Flores, al poniente: 20.00 m linda con Gabriel Sotelo Cárdenas. Con una superficie de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 852/96, PEDRO ORDOÑEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 172.00 m linda con Justo Ordóñez Mendoza, sur: dos líneas 95.00 y 26.75 m linda con Eulalia Cruz y camino vecinal, oriente: dos líneas 29.50 y 54.10 m linda con Marcos Luna y Eulalia Cruz, poniente: 85.60 m linda con Justo Ordóñez Mendoza. Superficie aproximada de: 5,354.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4773.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 995/96, MAGDA POLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelia S/N., Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 27.90 m con Mateo Jiménez Correa, sur: 24.55 m con Pedro Jiménez Correa, oriente: 13.10 m con calle Camelia, poniente: 13.10 m con Fidel Jiménez Correa. Superficie aproximada: 343.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4773.-7, 10 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11746/96, PAULA MALVAEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 388.00 m con Victoria Contreras, al sur: 388.00 m con Rubén Montes de Oca, al oriente: 138.00 m con Gabriel Gómez Maldonado, al poniente: 138.00 m con barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4776.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 6497/96, JAVIER GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.80 m con calle Independencia, al sur: 30.60 m con J. Matilde Martínez Tapia, al oriente: 17.50 m con J. Matilde Martínez Tapia, al poniente: 15.80 m con Clara Hernández García. Superficie: 508.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4780 -7, 10 y 15 octubre.

Exp. 8651/96, MARTIN HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, Bo. San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Matamoros, sur: 5.00 m con Macario Solís, oriente: 41.80 m con Macario Solís, poniente: 41.20 m con Adán Valencia Modesto. Superficie aproximada de: 271.70 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4785 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1751, MARIA DOLORES ABUNDIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; norte: 30.00 m con Rodolfo Abundis Mercado, sur: 30.00 m con Carlos Millán, oriente: 9.00 m con la calle Guerrero, poniente: 11.00 m con María Dolores Abundis Pérez. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4800.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1749, FILEMON LAGUNAS VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; norte: 25.85 m con

la calle Bugambilias, sur: 25.70 m con Rutilo Lagunas S., oriente: 20.10 m con la calle Jacarandas, poniente: 21.80 m con Rutilo Lagunas S. Superficie aproximada de: 535.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4800.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1750/96, EDGAR ORTEGA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, y mide y linda; norte: 32.40 m con Marcos Pacheco, al oriente: 33.30 m con Gerardo Cruz Vázquez, poniente: 36.00 m con Mario Palomares. Superficie aproximada de: 1,029.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4800.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1765/96, FRANCISCO GONZALEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Estado de México, y mide y linda; norte: 84.50 m con camino que conduce al Potrero, sur: 107.00 m con Rufino Tapia, oriente: 154.50 m con Roberto Espindola Domínguez, poniente: 116.00 m con José Ramírez. Superficie aproximada de: 12,950 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4800.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 1766/96, MARGARITA OLMOS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Ixtlahuaca, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; norte: 23.00 m con Arturo Domínguez, sur: 23.50 m con Roberto Domínguez, oriente: 4.80 m con Englentina Díaz, poniente: 4.30 m con carretera Coatepec-Chiltepec. Superficie aproximada de: 105.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4800 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1041/96, MA ELENA CORTES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 42.56 m colinda con calle cerrada, sur: 80.70 m colinda con Inocente Muñoz y Francisco Muñoz Díaz, oriente: 92.21 m colinda con calle poniente: 56.23 m y colinda con Prop. Particular, Superficie aproximada: 3,455.97 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Oficio 202-74-DG-516/96 C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

4782 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 969/96, LILIANA ALEJANDRA COLIN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 11.5 carretera Federal Toluca-Tenango municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 75.70 m con señor Garduño, al sur: 69.86 m con Miriam Z. Villanueva Díaz, al oriente: 18.42 m con Antonio Camacho F., al poniente: 18.92 m con carretera Federal Toluca-Tenango Superficie 1,380.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

4783.-7, 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5634/96, ROSA ELIA ROBLES GARCIA Y JOSE BRUNO PATIÑO LAZCANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 183.45 m con Cándido Morales García, al sur: 184.57 m

con Agustina Vidal Anaya al oriente: 9.30 m con camino, al poniente: 8.20 m con Luis Martínez González. Con superficie de: 1,610.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4786 -7, 10 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 559/96, C. ROSA MA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhísda, municipio y distrito de Jilotepec, México y mide: al norte: 37.33 con Nazario Mendoza, al sur: 34.0 con Nazario Mendoza, José Viveros al oriente: 25.41 con Nazario Mendoza al poniente: 10.0 con carretera Superficie: 600.00 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4799.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 570/96, C. ROSA MA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhísda, municipio y distrito de Jilotepec México, y mide: al norte: 7.00 con Nazario Mendoza S., al sur: 16.0 con calle de E. y S., al oriente: 45.5 con Nazario Mendoza E., al poniente: 25.50, 9.00, 20.00 con Rosa María O. Y/O. Superficie: 500.00 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4799.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 428/96, C. JESUS COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.0, 10.0, 25.00 con calle M. Ocampo Y/O., al sur: 58.90 con Manuel Varas de V., al oriente: 25.0, 22.30 con calle S/N., Roberto Osornio Y/O., al oriente: 10.0, 81.30 con Eduardo Campusano y calle. Superficie: 2,199 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4799.-7, 10 y 15 octubre.

Exp 590/96, C. MARIO CARDENAS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en S. Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 42.30, 21.90 con Anastacio y Pedro Gil, al sur: 77.50 con José Luis Monroy J., Y/O., al oriente: 66.90 con carretera, al poniente: 22.0, 32.5 con Eusebio Mucio Y/O.

Superficie: 4,300.59 m2.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca -Jilotepec, México, a 3 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.- Rúbrica.

4799 -7, 10 y 15 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número dieciocho mil setecientos, de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante la fe del Notario que suscribe, la señorita DOLORES MARGARIT YANEZ, RADICO en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ALICIA MARGARIT GARCIA, habiendo reconocido la validez del testamento y aceptado la herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de septiembre de mil novecientos noventa y seis

LIC JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.

1180-A1 -7 y 16 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 12.565, otorgada ante mí el día 4 de septiembre de 1996, la Señorita MARIA ELENA MANCILLA CORNEJO, en su carácter de Única y Universal Heredera y a la vez Albacea radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor DON PEDRO MANCILLA MARTINEZ aceptando la herencia instituida en su favor, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario

Naucalpan de Juárez, México, a 12 de septiembre de 1996.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 15.

Para ser publicado de 7 en 7 días, por dos veces.

4577.-26 septiembre y 7 octubre.

MOTORES PERKINS, S.A.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de **MOTORES PERKINS, S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en Antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Colonia Tlacopan, en Toluca, Estado de México, el día 25 de octubre de 1996 a las diez horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración por el ejercicio social correspondiente al período del 12 de enero al 31 de diciembre de 1995.

II. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio social que corrió del 12 de enero al 31 de diciembre de 1995

III. Ratificación o designación del Consejo de Administración y Comisario.

IV. Asuntos varios.

Se les recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar ante la Secretaría de Consejo de la Sociedad a más tardar un día hábil anterior a la celebración de la asamblea, los títulos de las acciones que justifiquen su calidad de socios o la constancia que acredite su depósito en alguna institución de crédito.

Toluca, México; 1º. de octubre de 1996.

DR. A. FABIAN MONDRAGON PEDRERO.-RUBRICA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

4778 -7 octubre.

FE DE ERRATAS

Del edicto 1091-A1, publicado los días 23, 26 de septiembre y 1o. de octubre del año en curso

DICE:

Colina de Sahori

DEBE DECIR:

Colina de Zahori

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

**METALURGICA PIRAMIDE, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1996**

ACTIVO

TOTAL ACTIVO	\$	13,597 00
--------------	----	-----------

PASIVO

TOTAL PASIVO	\$	<u>0.00</u>
--------------	----	-------------

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$	10,000.00
RESULTADOS EJERC. ANTERIORES		<u>3,597.00</u>

SUMA CAPITAL CONTABLE	\$	<u>13,597.00</u>
-----------------------	----	------------------

MEXICO, D.F. SEPTIEMBRE 5 1996.

C.P. RICARDO H. DU TILI Y PALMER -RUBRICA.
LIQUIDADOR

4789 -7 octubre

**PLASTICOS PIRAMIDE, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1996**

ACTIVO

TOTAL	\$	<u>0 00</u>
-------	----	-------------

PASIVO

TOTAL A LIQUIDAR	\$	<u>54,838 07</u>
------------------	----	------------------

RESULTADO OBTENIDO SEGUN
ESTADO DE REALIZACION Y
LIQUIDACION

	\$	<u>0 00</u>
--	----	-------------

QUEBRANTO OBTENIDO POR LOS
ACREEDORES

	\$	<u>54,838 07</u>
--	----	------------------

MEXICO D.F. SEPTIEMBRE 5 1996.

C.P. RICARDO H. DU TILLY PALMER -RUBRICA
LIQUIDADOR

4790 -7 octubre

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
TESORERIA GENERAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:30 horas del día 18 de octubre de 1996, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Filiberto Gómez esquina Dr. Gustavo Baz, Tlalnepantla, Edo. de México

Los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en estacionamiento Velatorio Teques, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por institución de crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán estas, hasta las 14:00 horas del día anterior al que se va a realizar el remate

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas, tratándose de personas morales el nombre o la razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

PRIMERA ALMONEDA

Registro Patronal C53 27981 10	Nombre del deudor Chil Pack, S A
Bimestre(s) 2/94, 1/95, 2/95, 3/95,	Crédito(s) 941060838,
951028166, 951061102, 951093909,	Importe \$ 29,109 78, \$ 41,290.05
\$ 89,939.97, \$ 105,229.37.	

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
- Una máquina engargoladora marca Canco, Mod. No. 8,79A, con número 4201, con motor eléctrico de 3 H.P.A. 1165 Rem con transmisión a base de cadena de eslabones de acero de 3" de largo, color azul	\$ 9,000.00	\$ 6,000.00
- Una engargoladora marca Canco, Mod. 006 en diámetro 211, motor 3 H.P. marcador de latas y topeadores de tipo automática	\$ 45,000.00	\$ 30,000.00
- Una envasadora de productos de tipo seco marca Doping Maq.	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00
- Una envasadora de productos secos, marca Doping Maq.	6,000.00	4,000.00
- Una envasadora de productos secos de tipo dice marca Doping Maq.	\$ 600.00	\$ 400.00
- Una envasadora de productos secos marca Bag Matr	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00
- Una máquina destapadora de chiles	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00
- Un montacarga de marca Nissan Mod JOI a 15U.	\$ 65,000.00	\$ 43,333.34
- Un compresor de aire de tipo Paquete, marca Atlas Copco. Mod. GA 18, serie AH205481 de 25 H.P. a 1000 RPM:	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00

- Un compresor marca Devilvis, Mod 44643, serie U920307.	\$	1,500.00	\$	1,000.00
- Una báscula automática marca Eura, Mod 2000/15, serie 4281B.	\$	750.00	\$	500.00
- Nueve máquinas manuales rajadoras	\$	1,350.00	\$	900.00
- Cuatro rajadoras manuales.	\$	120.00	\$	80.00
TOTALES:	\$	151,820.00	\$	101,213.34

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla, Edo. de México, 09 de septiembre de 1996

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. MA. DE J. VIOLETA ENCISO ORTEGA
(RUBRICA)

1183-A1.-7 octubre

ESTADOS DE RESULTADOS
INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Años terminados el 31 de diciembre de 1995 y 1994
(presentado en nuevos pesos mexicanos: N\$)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
INGRESOS:		
Subsidio gubernamental	N\$ 17,878,045	N\$ 14,368,102
Servicios por capacitación a empresas	129,052	276,868
Colegiaturas y otros	1,052,728	1,419,930
Total de ingresos	19,059,825	16,064,900
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	(12,684,818)	(10,551,157)
Materiales y suministros	(1,061,303)	(1,517,043)
Servicios generales	(3,351,498)	(2,474,212)
Depreciación	(1,852,625)	(1,647,657)
Total de gastos de operación	(18,950,244)	(16,190,069)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	N\$ 109,581	N\$ (125,169)

Véanse las notas a los estados financieros.

C.P. REYNA MUNGUJA MARTINEZ.-Rúbrica.

LIC. HUGO CALDERON CORDOVA.-Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas

Director General

